



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE
ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

Don Víctor Iglesias Ruiz en su calidad de Director de Inversiones Crediticias y Mercado de Capitales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en representación de la misma ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y, a los efectos legales oportunos, EXPONE:

Que como continuación a nuestra comunicación de fecha 26 de mayo de 2006, en la que se ponía en conocimiento de esta Comisión determinada información relevante relativa a la Primera Emisión de Obligaciones Simples emitidas por esta Caja de Ahorros, hemos de informar que con fecha 14 de Julio de 2006 se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Asamblea de Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, la cual, válidamente constituida, ha adoptado por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

“Aceptar la propuesta de la Entidad Emisora y, en consecuencia, autorizar expresamente y consentir la amortización anticipada y a la par de la totalidad de los títulos de la Primera Emisión de Obligaciones Simples emitida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que se ha de producir el día 24 de julio del año en curso mediante el abono del nominal de los títulos.”

Considerando que este acuerdo de la Asamblea de Obligacionistas constituye un hecho relevante por cuanto puede afectar al precio de cotización en el mercado secundario de los títulos de las mencionadas emisiones, lo ponemos en conocimiento de la Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,